Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1696 / 2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA LPN SBE N° 10/2022 – PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FONTANERÍA, ELECTRICIDAD Y HERRAMIENTAS PARA CURSOS DEL SNPP - ID N° 419.003.----------

Asunción, 30 de setiembre del 2022.

VISTO: el Memorándum MDA N° 414/22, Memorándum GABS N° 015/2022 y Memorándum DPPCE N° 121/2022; y,

CONSIDERANDO

Que, por Memorándum GABS N° 015/2022 del Departamento de Gestión para Adquisición de Bienes y Servicios, remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones por Memorándum MDA N° 414/22 de la Dirección Administrativa; y Memorándum DPPCE N° 121/2022, de la Dirección de Programa Paraguay Capacita y Emplea, se solicita la realización del llamado para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FONTANERÍA, ELECTRICIDAD Y HERRAMIENTAS PARA CURSOS DEL SNPP, anexando las especificaciones técnicas y providenciado por la Gerencia Económica.----------

Que, por Memorándum UOC N° 347/2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración de la Señora Ministra, la solicitud de autorización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA LPN SBE N° 10/2022 – PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FONTANERÍA, ELECTRICIDAD Y HERRAMIENTAS PARA CURSOS DEL SNPP- ID N° 419.003, y de la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.---

Que, según lo establecido en el Art. 33 del Decreto Nº 2992/19, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS": *"La elaboración de los pliegos de bases y condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante, ésta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa [...]"*.----------

Que, los fondos a ser destinados en la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2022, se encuentra sujeta a Disponibilidad Presupuestaria en los siguientes objetos de gasto: 343 "ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS", 394 "HERRAMIENTAS MENORES", 397 "PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS" y 399 "BIENES DE CONSUMO VARIOS"; del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) para el Ejercicio Fiscal 2022.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1696 /2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA LPN SBE N° 10/2022 – PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FONTANERÍA, ELECTRICIDAD Y HERRAMIENTAS PARA CURSOS DEL SNPP - ID N° 419.003.----------

Que, en virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley N° 1.535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario 8127/00, a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2992/19.----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

LA MINISTRA DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR** el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA LPN SBE N° 10/2022 – PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FONTANERÍA, ELECTRICIDAD Y HERRAMIENTAS PARA CURSOS DEL SNPP- ID N° 419.003.-

Art. 2° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones, para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA LPN SBE N° 10/2022 – PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FONTANERÍA, ELECTRICIDAD Y HERRAMIENTAS PARA CURSOS DEL SNPP- ID N° 419.003.-

Art. 3° **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2° de la presente Resolución, a través de Adenda si fuese necesario.----------

Art. 4° **DESIGNAR** como Administrador de Contrato a la Dirección Administrativa.----------

Art. 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

C.I. N° 1.481.863

Carla Bacigalupo
Ministra